



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: +23 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtbsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-087
23 DE MAYO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310300120220045602	Verbal	PUB CORP SAS	TPL COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310304020210018501	Verbal	MARIBEL ABRIL MURCIA	JOAQUIN JAVIER MEZA ALVAREZ	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310302320180065303	Ejecutivo Singular	SEGUROS CONFIANZA S.A.	AGENCIA DE ADUANAS ADUCOIN S.A.S.	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310303020200007301	Verbal	AGUSTO ELISEO SAMPAYO NOGUERA	BOMBAS DE COLOMBIA SAS	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310301320170058002	Verbal	FRANCISCA FAJARDO RAMIREZ	JAIME RAIRAN SALINAS YOTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310302720170067203	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO HERNANDO RODRIGUEZ MEDINA	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310303920210016201	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RODRIGO EDUARDO LOPEZ INFANTE	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
11001310301020210009702	Verbal	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI SA	MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	RUTH ELENA GALVIS VERGARA
11001310304320210036902	Ejecutivo Singular	SERGIO HERNANDEZ VELA	CONSTRUCTORA MARQUIS SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	RUTH ELENA GALVIS VERGARA
11001310303620210040701	Ejecutivo Singular	MUSTAFA HERMANOS Y COMPAÑIA SAS	AMERICAN SCHOOL WAY SAS	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 23/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA DE LISTA HOY 23/05 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.